

INGENIERIA TOPOGRÁFICA
ACTA No. 002– ENERO 20 de 2014

Hora: 11:30 A.M.

Lugar: Coordinación Proyecto Curricular

ASISTENTES:

NOMBRE	COMPONENTE	ASISTENCIA
ZAMIR MATURANA CÓRDOBA	Coordinador Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica (Presidente)	X
ROSE MARIE ALDANA	Componente en Profesional y/o Ingeniería	X
MARÍA FERNANDA GALVIS	Componente en Ciencias Básicas y/o Humanístico	X
LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ	Componente Básico y/o Investigación	X
ZULLY MARITZA CORREA MONTES	Representante Estudiantil	X
LUISA FERNANDA WHITE	Representante Estudiantil	N.A.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta No. 001 del 13 de enero de 2014.
3. Definición de Perfiles Docentes (Concurso de Selección Abreviada)
4. Caso de Estudiantes.
5. Casos de Docentes.
6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

RTA. Se verificó la asistencia con quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. Lectura y aprobación del acta No 001 del 13 de enero de 2014.

RTA. Se aprueba el acta No 001 del 13 de enero de 2014 con las correcciones respectivas.

3. DEFINICIÓN DE PERFILES “CONCURSOS DE SELECCIÓN ABREVIADA”

De acuerdo a la necesidad en el Proyecto Curricular se definió el siguiente perfil con su respectiva justificación:

Perfil 1: Debido a que los docentes de planta que imparten regularmente la asignatura

No.	PERFIL	ASIGNATURA	No. HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
1	Ingeniero Topográfico o Ingeniero Catastral y Geodesta con estudios de postgrado en el área. del concurso	Geodesia Posicional	5		12 A 15			16 A 18	
		Electiva Intrínseca V Métodos de Prospección Geofísica	4		16 A 18		16 A 18		

cuentan ya con su carga completa, se requiere un docente para estos espacios académicos.

4. CASOS DE ESTUDIANTES.

4.1 El estudiante **JULIO ARMANDO CUELLAR GUTIERREZ**, código estudiantil **20081032009**; solicita una prórroga de un (1) año para la presentación de su trabajo de grado, argumentando que fue aceptado en la escuela MSE Mayfair School of English en la ciudad de Londres para realizar un curso de Inglés durante este año.

RTA. El Consejo de Carrera aprueba la prórroga por un término de 6 meses; cumplido esta fecha y en caso tal de no haber culminado el curso en el exterior, el estudiante apegado a los términos que consagra el Reglamento Estudiantil podrá solicitar la ampliación de dicha prórroga.

4.2 El estudiante **EDWIN DANIEL PULIDO NIETO**, código estudiantil **20101032068**; solicita el aval para continuar estudiando el programa de postgrado Especialización en Vías Urbanas Tránsito y Transporte, esto debido a que cursó el primer semestre de dicho programa como opción de trabajo de grado en la modalidad de Formación Avanzada.

RTA. Se le informa al estudiante que su solicitud no procede en esta instancia, por no ser competencia del Consejo de Carrera, esto debido a que la admisión al programa que desea cursar, depende de las condiciones de cada postgrado y además en este caso dicho aval no es requerido. Por lo cual se le sugiere acercarse a la coordinación de la especialización e investigar las condiciones de admisión.

4.3. Las estudiantes **EDNA LIZETT GUERRA BENAVIDES**, código estudiantil 20092032054, **MARIA DINENCY VARGAS CASTRO**, código estudiantil 20082032035; **LEYDI AREVALO ROJAS**, código estudiantil 20091032063; solicitan una prórroga de cinco (5) meses al proyecto de grado titulado "**DETERMINACIÓN DE ZONAS POTENCIALES PARA LA LOCALIZACIÓN DE TERMINALES MULTIMODAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**"

RTA. Se aprueba la petición por el tiempo solicitado por las estudiantes, dicha petición cuenta con el visto bueno del director.

5. CASOS DE DOCENTES.

5.1 El Coordinador de carrera aborda nuevamente el caso tratado en la reunión anterior del 13 de enero de 2014 (acta 001), respecto al estudio de la continuidad en la contratación del docente **JAVIER RAMIRO DÍAZ NEME** para el presente período académico (2014-1). Expone el coordinador, que el docente **JAVIER RAMIRO DÍAZ NEME** manifestó de manera verbal su inconformismo por la decisión tomada en la sección anterior del Consejo de Carrera en el sentido de reducirle la carga académica debido a quejas de algunos estudiantes presentadas el semestre pasado.

RTA. El Consejo de Carrera, al considerar las explicaciones dadas por el profesor al coordinador de carrera, y debido a que para la fecha no se cuenta con los resultados de la Evaluación Docente del período 2013-3, decide avalar para el 2014-1, la contratación del profesor DIAZ, pero condiciona su continuidad para el 2014-3, a la corrección de las dificultades con los estudiantes y a los resultados en la evaluaciones docentes 2013-3 y 2014-1. Se citará al docente a la reunión de Consejo de Carrera correspondiente a la 6º (sexta) semana de clases.

5.2 El Coordinador de carrera pone a consideración del Consejo de Carrera el estudio de la continuidad en la contratación del docente **MARTÍNEZ CALLEJAS EDGAR** para el presente período académico (2014-1). Esta petición se realiza teniendo en cuenta las bajas calificaciones en la evaluación docente en períodos anteriores y las repetidas quejas de los estudiantes realizados de manera verbal en la oficina de coordinación.

RTA. El Consejo de Carrera debido a que para la fecha no se cuenta con los resultados de la Evaluación Docente del período 2013-3, decide avalar para el 2014-1, la contratación del profesor MARTÍNEZ, pero condiciona su continuidad para el 2014-3, a la corrección de las dificultades con los estudiantes y a los resultados en las evaluaciones docentes 2013-3 y 2014-1. Se citará al docente a la reunión de Consejo de Carrera correspondiente a la 6° (sexta) semana de clases.

5.3 El Coordinador de carrera pone a consideración del Consejo de Carrera el estudio de la continuidad en la contratación del docente **BERMUDEZ RAMIREZ NEFTALI** para el presente período académico (2014-1). Esta petición se realiza teniendo en cuenta las bajas calificaciones en las evaluaciones docente en períodos anteriores y las repetidas quejas de los estudiantes realizadas varias de manera verbal y una por escrito, situación que fue abordada en reunión de Consejo de Carrera, según acta N° 21 del 23 de septiembre de 2013. Se citará al docente a la reunión de Consejo de Carrera correspondiente a la 6° (sexta) semana de clases.

RTA. El Consejo de Carrera, al considerar las explicaciones dadas por el profesor al coordinador de carrera, y debido a que para la fecha no se cuenta con los resultados de la Evaluación Docente del período 2013-3, decide avalar para el 2014-1, la contratación del profesor BERMUDEZ, pero condiciona su continuidad para el 2014-3, a la corrección de las dificultades con los estudiantes y a los resultados en las evaluaciones docentes 2013-3 y 2014-1.

6. VARIOS.

6.1 El Coordinador de carrera da a conocer la respuesta que da el Consejo de Facultad respecto a la solicitud de apertura de las otras líneas de profundización.

Una vez agota la agenda y siendo las 1:00pm, se levanta la sesión para constancia se firma esta acta por quienes en ella intervinieron.

ZAMIR MATURANA CÓRDOBA
Presidente Consejo Curricular

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ
Secretaria AD-HOC